

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 2437 /

25 SEP 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El artículo 9° de la Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Publicas y su Reglamento, Decreto N°250 que establecen que se deben declarar desiertas las licitaciones que no reciban ofertas.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado
- c) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°068 del 31 de Diciembre 2018, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2019.
- d) Ficha de la Licitación Pública ID 2599-23-L119 denominada **“Diseño de Redes para Mejorar la Conectividad de Internet de los Establecimientos Educativos de Concón”**
- e) Decreto Alcaldicio N°2268 de fecha 02 de septiembre 2019 que autoriza la Licitación y Bases Administrativas y Técnicas
- f) Que a la fecha 17 de septiembre del 2019 correspondiente al cierre de ofertas para la licitación pública denominada **“Diseño de Redes para Mejorar la Conectividad de Internet de los Establecimientos Educativos de Concón”** ID 2599-23-L119 **No se recibieron ofertas**, según consta en ficha de Plataforma Mercado Público, documento que se adjunta.
- g) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **DECLÁRESE**, Desierta la licitación pública **2599-31-LE16** denominada **“Diseño de Redes para Mejorar la Conectividad de Internet de los Establecimientos Educativos de Concón”** por no recibir ofertas en Plataforma Mercado Público.
2. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LILIANA ESPINOZA GODDY

SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/GBE/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado